

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO
DEMANDANTE: ZULAY PATIÑO SUAREZ
DEMANDADO: MARIA VICTORIA VINASCO DE LAINA y ORLANDO LAINA AGUIRRE
RADICACION: 2019-00568-00
UBICACIÓN 11 EGRESOS 01. REMTIDOS A TROS DESPACHOS 08 DESPACHO COMISORIO

SECRETARÍA: A Despacho del señor Juez, informando que la Secretaria de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de CALI, realizó la diligencia de entrega del bien inmueble. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 15 de septiembre de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGUEN PAZ

Auto Interlocutorio No.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Cumplida como fuere la comisión ordenada por el juzgado Juzgado Primero Civil del Circuito de Guadalajara de Buga mediante el Despacho Comisorio No.006 librado dentro del proceso EJECUTIVO instaurado por **ZULAY PATIÑO SUAREZ** contra **MARIA VICTORIA VINASCO DE LAINA, ORLANDO LINA AGUIRRE**. Ordenase su devolución al lugar de origen. -

RESUELVE:

PRIMERO. AGRÉGUESE a los autos el Despacho Comisorio No.070, debidamente diligenciado.

SEGUNDO: DEVOLVER el presente despacho comisorio #006 proveniente del Juzgado 1º Civil Circuito de Guadalajara-Buga, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No.153 de hoy SEPTIEMBRE 16 DE
2021 se notifica a las partes el auto anterior.
MARÍA DEL MA RIBARGÜEN PAZ
La secretaria

03

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO
DEMANDANTE: ZULAY PATIÑO SUAREZ
DEMANDADO: MARIA VICTORIA VINASCO DE LAINA y ORLANDO LAINA AGUIRRE
RADICACION: 2019-00568-00
UBICACIÓN 11 EGRESOS 01. REMTIDOS A TROS DESPACHOS 08 DESPACHO COMISORIO

**Juez
Civil 005
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**33710f62dd7d054c72fc4a660e6db2a54a8633a210310a1b6915ed2b4ac55
03e**

Documento generado en 15/09/2021 12:04:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**